

viernes 14 de febrero de 2020

## El Servicio de Gestión Tributaria y siete entidades financieras firman pólizas por valor de 110 millones para anticipos a los ayuntamientos

Con estos acuerdos se ofrece la posibilidad de adelantar la recaudación de 2020 a los ayuntamientos de la provincia



El Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria (SGTH), dependiente de la Diputación de Huelva, ha suscrito pólizas de crédito con siete entidades financieras por un importe total de 110 millones de euros, con objeto de anticipar a todos los ayuntamientos de la provincia que tienen concertado este servicio cantidades a cuenta de la recaudación voluntaria del ejercicio 2020. En esta ocasión, las pólizas de crédito se ha firmado con Unicaja Banco; BBVA; Cajasur; Caja Rural del Sur;

Bankia; Banco Sabadell y Caixabank.

El Pleno de la Diputación de Huelva aprobó el pasado 5 de febrero, esta operación de tesorería argumentando que cuando las Diputaciones asumen por cuenta de los ayuntamientos la recaudación de los Impuestos sobre Bienes Inmuebles y sobre Actividades Económicas, podrán concertar operaciones especiales de tesorería con el exclusivo objeto de anticipar a los ayuntamientos, anualmente, hasta el 75 por ciento del importe de las presumibles recaudaciones de dichos tributos.

Por eso y como en años anteriores, se ha llevado a cabo esta actuación financiera de obtención de crédito que se vienen realizando desde que se creó este organismo autónomo y que cumple la finalidad de facilitar a los ayuntamientos de la provincia la gestión y recaudación de sus tributos, basado en un principio fundamental de solidaridad intermunicipal. Desde sus comienzos, este servicio ha asumido el mantenimiento del sistema de anticipos mensuales, de vital importancia para las arcas municipales.

El presidente del SGTH, Antonio Beltrán, ha señalado que “con este acuerdo, los ayuntamientos de la provincia podrán solicitar un año más el adelanto de la recaudación de impuestos al poner el Servicio de Gestión Tributaria a su disposición este crédito de 110 millones de euros para anticipos, lo que les va a permitir disponer de liquidez económica, requisito imprescindible para poder llevar a cabo actuaciones y servicios en los municipios”.

Antonio Beltrán ha asegurado que “tanto la profesionalidad y credibilidad del SGTH como la solvencia económica que mantiene con sus proveedores son claves para la obtención de este crédito financiero del que se benefician tanto los ayuntamientos como los propios ciudadanos a la hora de tributar sus impuestos”.

Estas operaciones son una apuesta más de la Diputación de Huelva, a través del SGTH, del apoyo a todos los municipios que conforman la provincia para que puedan prestar los servicios que demandan los ciudadanos.